

Distrito Escolar Unificado Alvord

**ESCUELA PRIMARIA LA GRANADA
MANUAL PARA PADRES**

2018-2019
Hogar de los Leones Poderosos



**Todos Los Estudiantes Realizarán Su Potencial
Ilimitado**

Rosa Gomez, Directora
TBA, Subdirectora

10346 Keller Avenue
Riverside, CA 92505
(951) 358-1615



Índice

Bienvenidos a la familia de La Granada	1
Plan Estratégico	2
Horario Diario	3
Información Importante	4-7
Cómo Vestirse	8-9
Código de Conducta y Carácter	10-11
Reglas del Campo de Recreo/Cafetería	12
Reglas Escolares Adicionales	13-17
Función de los Padres en el Éxito Estudiantil	18-19
Preparación para la Universidad	20
Política de Participación Escolar de Padres	21-26

BIENVENIDOS A LA FAMILIA DE LA GRANADA

Agosto 2018

Estimados Padres y Guardianes,

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria La Granada! Estamos orgullosos de nuestra escuela y su programa educativo. Esperamos con entusiasmo trabajar con los estudiantes, padres y miembros de la comunidad al educar a nuestros niños.

La visión de nuestro distrito es que en Alvord, todos los estudiantes realizarán su potencial ilimitado. No podemos lograr esta meta sin ustedes y les pedimos que nos apoyen para cumplir con esta meta.

Es muy importante que los estudiantes asistan a la escuela diariamente y que lleguen PUNTUALES. Los estudiantes deben estar en la fila a las 7:55 am cuando suena la campana. Las clases empiezan puntualmente a las 8:00 AM. Favor de programar vacaciones, citas médicas y dentales en base al calendario del distrito y nuestro horario diario. Cuando su hijo/a falte por enfermedad, llamen o visiten la oficina escolar o envíen una nota al maestro.

Por favor repasen el código de vestuario obligatorio y motiven el seguir la política de uniforme escolar. Sobre todo, esperamos que todos los estudiantes siempre mantengan la modestia. En un esfuerzo de motivar a los estudiantes a usar el uniforme de La Granada, se permite a los estudiantes usar diariamente las camisetas de espíritu escolar y cualquier camiseta universitaria como parte del uniforme. Por favor lean este código de vestuario con cuidado.

La comunicación entre la casa y la escuela es altamente recomendable. Si tienen alguna pregunta, llamen a la escuela al 951-358-1615. Si desean hablar de algún asunto con el maestro de su hijo/a o con la directora, por favor hagan una cita.

Por favor guarden este manual para que lo puedan usar como referencia a través del año. Asegúrense que sus hijos lean y firmen la hoja adjunta y que la regresen a su maestro. Esperamos conocerlos pronto y trabajar juntos para asegurar el éxito de sus hijos.

Atentamente,

Rosa Gomez
Directora

Francine Ramirez
Directora Auxiliar

Distrito Escolar Unificado Alvord

Plan Estratégico

Valores

- Valor
- Inclusión
- Innovación
- Integridad

Visión

Compromiso del Distrito Escolar Unificado Alvord:

Todos los estudiantes realizarán su potencial ilimitable.

Declaración de Misión

El Distrito Escolar Unificado Alvord, una comunidad dinámica de aprendizaje que acepta la innovación, existe para asegurar que todos los estudiantes logren el éxito de por vida por medio de un sistema distinguido por:

- Asociación activa e inclusiva
- Relaciones que fomentan una cultura de confianza e integridad
- Altas expectativas y oportunidades de aprendizaje equitativas para todos
- Una actitud que promueve el mejoramiento continuo
- Múltiples oportunidades para la exploración y creatividad
- Desarrollo profesional que promociona la enseñanza y aprendizaje de alta calidad
- Acceso a experiencias de aprendizaje que promocionan una alta calidad de vida

Parámetros

- Desarrollaremos, en colaboración, políticas que apoyan oportunidades equitativas de aprendizaje para todos.
- Mantendremos a todos en un alto nivel de responsabilidad.
- No permitiremos que las barreras económicas, sociales y académicas obstaculicen la seguridad y educación de nuestros estudiantes.
- Respetaremos y valoraremos las diversas funciones de todos los individuos y sus contribuciones.
- Toleramos únicamente las creencias, decisiones y acciones que inspiran a los estudiantes a lograr el éxito.

Creencias

Creemos:

- El la Capacitación Individual
- Que todos tiene el derecho de recibir una educación de calidad mundial

- Que el éxito es una responsabilidad compartida
- Que la dedicación al aprendizaje fortalece nuestra organización
- Que la diversidad fortalece nuestra comunidad
- Que la innovación con la inspiración transforma vidas
- Que la excelencia está dentro de todos

Objetivos

- Todos los estudiantes se graduarán de la escuela secundaria preparados para la universidad y carrera.
- Todos los estudiantes contribuirán a una alta calidad de vida en nuestra comunidad.
- Todos los estudiantes se inspirarán a realizar su propio potencial ilimitado.

Estrategias

- Redefiniremos y estableceremos programas para los estudiantes que toman una vía de educación alternativa.
- Colaboraremos con todos nuestros socios y los demás por el beneficio de nuestros estudiantes y el futuro de nuestra comunidad.
- Desarrollaremos un programa comprensivo PreK-12^o para asegurar una instrucción de calidad y motivadora.
- Nos comunicaremos de manera efectiva y precisa con todas las partes interesadas de manera oportuna.
- Desarrollaremos el carácter de cada estudiante para fomentar una mejor y unida comunidad.
- Aseguraremos, desarrollaremos y apoyaremos al personal ejemplar a todo nivel dentro de esta organización.
- Desarrollaremos un sistema para la participación familiar significativa.
- Desarrollaremos un ambiente de aprendizaje que reta a todos los estudiantes a lograr la excelencia.
- Desarrollaremos una organización de aprendizaje para tratar con la situación única de cada estudiante.

La Granada Elementary

10346 Keller Ave Riv., CA 92505 Tel: 951-358-1615 Fax: 951-358-1616

Horario diario 18-19

Empieza desayuno	Oficina abre	La escuela se abre	Oficina cierra
7:20 a.m.	7:30 a.m.	7:20 a.m.	4:00 p.m.

El horario de trabajo del maestro empieza	El horario del trabajo del maestro termina
7:30 a.m.	3:00 p.m.

Horario de Transición a Kindergarten y Kindergarten

ESCUELA EMPIEZA	RECREO	ALMUERZO	DESPEDIDA
8:00 a.m.	9:30 a.m.- 9:45 a.m.	10:15 am.- 10:50 a.m.	12:20 p.m.

Horario para grados 1-5

Campanas de la mañana		Hora de almuerzo	
Campus se abre	7:20 a.m.	1er Grado	11:40a.m.- 12:30 p.m. (11:40 a.m. -12:15p.m. los martes)
Campana para ponerse en fila	7:55 a.m.	2º - 3er Grado	12:30 p.m.-1:20 p.m. 12:20 p.m.-12:55 p.m (martes)
Escuela empieza	8:00 a.m.	4º - 5º Grado	10:50 a.m.-11:40 a.m.
Campanas de recreo		Salida	
Recreo de A.M. (1º)	9:45a.m.- 10:00a.m.	Salida de Kinder	12:20p.m.
Recreo de A.M. (2º- 3º)	10:00a.m.- 10:15a.m.	Salida de 1º-5º	2:15 p.m.

DÍA DE SALIDA MÍNIMO

Martes, Solo salidas de 1º-5º Grado a la 1:00 p.m.

HORARIO DE PREESCUELA SDC

CLASES EMPIEZAN	RECREO	ALMUERZO	RECREO	SALIDA
AM 8:15 a.m.	9:30-10:00	10:45-11:10 a.m.		11:15 a.m.
PM 11:50 p.m.		12:00-12:30 p.m.	2:00 p.m.-2:30 p.m.	2:50 p.m.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Cuando inscribe a su hijo/a para el año escolar, se requiere que complete la información de contactos de emergencia la cual mantenemos archivada en la oficina. En caso de emergencia, siempre llamaremos primero a la casa. **Es muy importante que nos de números de contactos de emergencia actualizados para mantenerlos en los archivos de la oficina en el caso de que no podamos localizarlos.** Las personas designadas en sus contactos de emergencia deben ser alguien que pueda llegar a la escuela en un lapso de tiempo razonable. Favor de notificar a la oficina de cualquier cambio de dirección o número de teléfono. **Recuerden, no entregaremos a su hijo/a a personar que no estén incluidas en la tarjeta de emergencia.**

Es muy importante que la información incluya:

1. Número de teléfono de casa y/o de trabajo
2. Números de teléfono de los contactos de emergencia que haya autorizado a recoger a su hijo/a en caso de que usted no esté presente
3. El nombre, dirección y número de teléfono del doctor de su hijo/a
4. Por lo menos tres personas que la escuela pueda contactar en caso de emergencia

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA ESCOLAR

Por ley estatal, se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela diariamente a menos que estén enfermos. Las citas dentales y médicas se deben programar para después de clases o durante el período de vacaciones. Los estudiantes no solo deben asistir a la escuela diariamente sino que también deben ser puntuales. Todos los estudiantes deben estar en el campo escolar cuando suene la primera campana a las 7:55 a.m. Favor de enviar una nota o llamar a la oficina con la razón de la falta el día o al día siguiente después de la falta. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela, deberán registrarse en la oficina.

Continuando este año, si su hijo llega tarde, lo deberá acompañar un adulto a la oficina.

Cuando el estudiante llega tarde a la escuela, interrumpe el proceso de instrucción y causa distracción innecesaria en la clase. Además, los estudiantes que llegan tarde a la escuela generalmente se sienten avergonzados por su impuntualidad. Pedimos a los padres que pongan de su parte para evitar que los estudiantes lleguen tarde a la escuela.

Salida Temprano: Algunos padres frecuentemente recogen a sus hijos antes de la hora de salida. Esto se documenta y cuenta en el historial de asistencia de su hijo/a. Una vez más, esto interrumpe el proceso educativo. Gracias por poner de su parte para asegurar que su hijo/a permanezca en la escuela durante el horario completo de clases.

ENTRADA Y SALIDA DE ESTUDIANTES

La seguridad de los estudiantes es muy importante. Las siguientes reglas y sugerencias ayudarán a la seguridad de su hijo/a.

1. Los padres deben insistir en que sus hijos vayan directo a la escuela y a casa. Recomendamos a los padres que nunca dejen que sus hijos vayan o regresen solos de la escuela.
2. Los estudiantes no deben llegar antes de las 7:30 a.m. a menos que participen en el Programa de Desayuno que empieza a las 7:20 a.m. **Hay supervisión en la cafetería empezando a las 7:20 a.m. para el Programa de Desayuno, pero no hay supervisión antes de las 7:30 a.m. en el campo de recreo o en los salones de clase.**
3. Todos los estudiantes deben entrar y salir de la escuela por los portones de la calle Jones o la salida del estacionamiento de la calle Tyler.
4. No se pueden estacionar enfrente en el estacionamiento del distrito, en zonas rojas o parar a media calle cuando dejen o recogen a los niños.
5. No se pueden estacionar en la parte oeste de la calle Jones y cruzar la calle. La implementación de los procedimientos de entrada y salida fueron establecidos para que los estudiantes o los padres no tengan que cruzar la calle en áreas no seguras.
6. Están prohibidas las vueltas a la izquierda para entrar al estacionamiento de la calle Tyler.

7. Ningún vehículo deberá ser abandonado durante la hora de entrada o salida en las calles Jones o Tyler. Esto impide el flujo del tránsito. Muchas personas han dejado solos los carros y esto ha afectado negativamente el tránsito.
8. Los padres que pasan y se estacionan en el estacionamiento de Tyler no podrán entrar al estacionamiento después que suene el timbre de salida. Si llega después del timbre de salida, no se le permitirá entrar al estacionamiento. Por favor, estacionese con cuidado en el lado sur de Keller o únense a la línea para recoger. El horario de salida de kínder es a las 12:20, el horario de salida de 1-5 grado es a las 2:15. Horario de salida los martes para 1-5 es a la 1:00 de la tarde.

FAVOR DE AYUDARNOS A MANTENER SEGUROS A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA GRANADA AL SEGUIR ESTAS REGLAS. Si todos siguen estos procedimientos, todos los estudiantes llegarán y saldrán de la escuela de una manera oportuna.

MASCOTAS EN EL PLANTEL ESCOLAR

Pedimos a los padres que cuando vengan a dejar o a recoger a sus hijos de la escuela, no traigan animales de ningún tipo. No se permiten mascotas en la oficina.

RECUPERACIÓN DE LOS ARTÍCULOS PERDIDOS

Los artículos perdidos, incluyendo ropa, se pueden recoger del contenedor de Artículos Perdidos localizado en el Auditorio (MPR). Para minimizar el número de artículos perdidos, favor de escribir el nombre y apellido de su hijo/a en la etiqueta.

Reglamento para Manejar Bicicleta

1. **Solamente los estudiantes del 4º y 5º grado pueden manejar bicicletas a la escuela.**
2. Se espera que todos los estudiantes obedezcan las leyes de tránsito, incluyendo el uso de casco cuando manejen a y de la escuela.
3. Las bicicletas deben mantenerse con candado en la reja para bicicletas.
4. Todos los que manejen bicicleta deben caminarla dentro de los campos escolares en todo momento.
5. Los estudiantes que vengan en bicicleta a la escuela deben completar un contrato y mantenerlo en los archivos de la oficina escolar.
6. No se permiten dos estudiantes en una bicicleta o traer patinetas, patines, patines con una hilera de llantas ni patines del diablo.

El no cumplir con este reglamento puede resultar en la pérdida del privilegio para manejar bicicleta.

LIBROS EXTRAVIADOS O DAÑADOS

De acuerdo al Código de Educación de California, sección 48900, los padres son responsables por los libros dañados o extraviados que se le hayan prestado a su hijo/a durante cualquier año escolar. Todos los libros extraviados/dañados y materiales de instrucción serán cobrados al costo de reemplazo. Los padres son responsables de pagar para reemplazar todos los libros de texto o libros de la biblioteca que hayan sido extraviados o dañados.

REPORTE DEL PROGRESO ESTUDIANTIL

Cada año escolar se llevan a cabo conferencias individuales con los padres. Las conferencias proveen a los padres y a los maestros una oportunidad de hablar de cada estudiante individualmente e identificar las metas para el progreso académico. Mediante un intercambio de información e ideas la escuela es más efectiva en planear y llevar a cabo programas que cumplan con las necesidades individuales de cada estudiante. Ya sea el maestro o los padres pueden llamar a conferencias adicionales. Se recomienda a los padres que hagan de la comunicación un proceso bilateral. Comuníquese con la escuela y haga citas para conferencias cuando lo crea necesario. Las boletas de calificaciones y los reportes de progreso se proveen dos veces al año. Además, la comunicación del personal escolar relacionada con la conducta, la tarea u otros asuntos personales se le enviará si surge la necesidad.

INTERRUPCIONES AL SALÓN DE CLASE

En la Escuela Primaria La Granada, los logros estudiantiles son nuestro enfoque y nuestra prioridad. Por eso, haremos todo lo posible para reducir las interrupciones a los salones de clase.

Les pedimos que nos ayuden a:

- No llamar a la oficina para dejar recados para sus hijos. Si tienen que hablar con sus hijos por favor llamen después de las 10:00 a.m.
- **Informen a su hijos antes que se vayan a la escuela por la mañana de cualquier plan para después de clases tales como—**
 - ¿Quién los recogerá de la escuela?
 - ¿En cual salida los encontrarán? ¿Jones? ¿Tyler?
 - ¿Necesitan ir a la guardería?
 - ¿Que deben hacer en caso de que llueva?
 - ¿Tienen su tarea?
- **Asegurarse del almuerzo—**
 - Asegurarse que traigan su almuerzo a la escuela.
 - Asegurarse que tienen suficiente dinero para el día.
 - Comprar almuerzos adicionales (al tener dinero en la cuenta) en caso de que se les olvide el almuerzo o en una emergencia. Favor de comunicarse con el personal de la cafetería si están interesados en esta opción.

EDUCACIÓN FÍSICA

Todos los estudiante del 1º al 5º grado participarán en una clase de 100 minutos de Educación Física cada semana. Los estudiantes pueden usar una cachucha (que cumpla con la política de uniforme) durante el tiempo de instrucción a la intemperie. Favor de enviar sólo agua con sus hijos. No se permitirá jugo, refresco, Gatorade, etc. Tendrán descansos regulares para tomar agua. La instrucción de Educación Física se llevará a cabo en el interior si está muy caliente o si llueve.

BOCADILLOS

Se anima a que los estudiantes traigan bocadillos saludables para comer durante el recreo matutino. Los estudiantes no pueden compartir los bocadillos puesto que pueden resultar en conflictos entre ellos. Favor de no mandar a su hijo a la escuela con *Hot Cheetos, Takis*, etc.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS E INALÁMBRICOS DE COMUNICACIÓN (TELÉFONOS CELULARES)

En general, los alumnos no necesitan traer teléfonos celulares a la escuela. Los alumnos no deben usar, exhibir, transmitir o tener “prendidos” cualquier dispositivo inalámbrico de comunicación, incluyendo pero no necesariamente limitado a: teléfonos celulares, localizadores, radios bidireccionales, cámaras o dispositivos similares en propiedad escolar hasta que concluya el día escolar.

Los alumnos serán los únicos responsables personalmente por la seguridad de sus teléfonos celulares. Sin embargo, cualquier dispositivo que posean o utilicen en contra de esta regla puede ser confiscado de inmediato por el personal escolar. A excepción de circunstancias inusuales, los dispositivos inalámbricos de comunicación que sean confiscados por la escuela únicamente se entregarán al padre o tutor del alumno. El Distrito Escolar Unificado Alvord no podrá asumir responsabilidad por robo, pérdida o daño de teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo inalámbrico de comunicación personal.

Los alumnos que infrinjan las restricciones antes mencionadas se considerarán que han creado una interrupción al ambiente escolar y estarán sujetos a las medidas disciplinarias, generalmente hasta e incluyendo la suspensión de corto plazo. Los factores agravantes adicionales someten a un alumno a consecuencias disciplinarias más estrictas cuando las circunstancias lo justificuen:

Se prohíbe el uso de dispositivos inalámbricos de comunicación para reproducir imágenes de exámenes, tener acceso sin autorización a información escolar o para ayudar a los alumnos en cualquier aspecto de su programa de instrucción en una manera que viole cualquier política de la mesa directiva, distrito o código de conducta de la escuela. Además, el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos con capacidades

fotográficas en los salones de clases, campo de recreo, biblioteca, cafetería, baños o cualquier otra área estudiantil común también está prohibido.

PADRES EN LOS CAMPOS ESCOLARES

La Escuela La Granada es una escuela de campos cerrados. Esto significa que no se permitirá a los padres/guardianes o miembros de la familia entrar a la escuela para observar a sus hijos en el campo de recreo o encaminarlos a sus filas de clase. Sin embargo, damos la bienvenida a que los padres se apunten en la dirección para asuntos escolares tales como darse de voluntarios en el salón, asistir a reuniones de padres o ayudar en otras capacidades como voluntarios. **Se requiere que todos los visitantes se registren en la oficina escolar y deben tener algún asunto escolar de acuerdo al Código de Educación y el Código Penal 627 et al.** Esto provee a los padres la oportunidad de avisar al personal de su presencia en la escuela y de sus necesidades. El propósito de este requisito es de mantener un campo escolar sano, seguro y tranquilo.

Cualquier preocupación que algún padre pueda tener tocante a un niño que no sea su hijo debe ser comunicado a la directora. Los padres no pueden hablar con otros niños con referencia a una preocupación de disciplina o a un incidente entre su hijo y otro estudiante. Al tratar con un niño en los campos escolares, están violando sus derechos de seguridad y se exponen a posibles cargos criminales de asalto. Como los padres no tienen autoridad con ningún otro padre o niños, sus preocupaciones se deben dirigir a los oficiales escolares que tienen la autoridad y responsabilidad necesaria de tratar los asuntos relacionados a los estudiantes.

Código de Vestuario para Estudiantes / Política de Uniformes

Todos los estudiantes de K al 5^o grado tendrán dos maneras de cumplir con el código de vestuario **obligatorio** de la Escuela Primaria La Granada. Todos los estudiantes tendrán la opción de usar el uniforme escolar aprobado, o un alternativo apropiado. *Se solicita el uso de uniformes*, pero el cumplimiento con el código de vestuario es *obligatorio*. El código de vestuario es de suma importancia para asegurar la seguridad personal, para crear un ambiente de aprendizaje positivo y para disuadir las interrupciones y distracciones en el salón de clase. Las apariencias que son radicales, inusuales y llamativas al individuo interrumpen el proceso de aprendizaje y presenta una influencia perjudicial a la interacción entre los estudiantes. Todos los miembros del personal escolar de La Granada son responsables por asegurar que todos los estudiantes cumplan con el código de vestuario. Se pueden hacer cambios durante el año escolar.

La **Modestia** debe siempre ser mantenida por ambos géneros. Con el fin de ayudar con el logro de esta meta para el éxito estudiantil, se recomienda el siguiente **uniforme**:

Uniforme de Niñas:

- ✓ Una camisa, blusa, **sencilla**, suéter con cuello y mangas en los colores de los uniformes; blanco, rojo, azul marino, o azul cielo. Permitiremos el uso de camisetas sencillas en los colores antemencionados. La prenda debe cubrir el torso al levantar los brazos y no debería estar desabrochada por debajo del esternón.
- ✓ Falda, pantalones, pantalón de mezclilla o pantalón corto lo suficientemente largo para mantener **la modestia al sentarse o agacharse** en los colores de azul marino, negro y caqui. Los pantalones y faldas cortos deben quedar a medio muslo.
- ✓ *Los estudiantes pueden usar las camisetas de La Granada y de las universidades en cualquier día de la semana como parte del uniforme.* En específico, los días MARTES son los días para usar las camisetas de universidades y los VIERNES para las camisetas rojas de La Granada
- ✓ Los zapatos deben estar cerrados de la punta y del talón.

Uniforme de Niños:

- ✓ Una camisa **sencilla** o suéter con cuello y mangas de tamaño apropiado en los colores de los uniformes; blanco, rojo, azul marino, o azul cielo. Permitiremos el uso de camisetas sencillas en los colores antemencionados.
- ✓ Pantalones, pantalones de mezclilla de color oscuro de tamaño apropiado, usarlos a la cintura. Los pantalones deben ser de color azul marino, negro o caqui.
- ✓ *Los estudiantes pueden usar las camisetas de La Granada y de las universidades en cualquier día de la semana como parte del uniforme.* En específico, los días MARTES son los días para usar las camisetas de universidades y los VIERNES para las camisetas rojas de La Granada
- ✓ Los zapatos deben estar cerrados de la punta y del talón.

Requisitos del Código de Vestuario para TODOS los Estudiantes:

- ✓ Se espera que los estudiantes se presenten limpios y aseados a la escuela. **Deben siempre mantener la modestia.**
- ✓ Deben siempre usar **zapatos**. Se requiere que los zapatos sean de construcción sólida, **cerrados de la punta y del talón**. No se permiten los patines o zapatos con ruedas.
- ✓ **Las faldas y pantalones cortos** deben quedar a medio muslo.
- ✓ Las blusas deben tener **tirantes de por lo menos dos pulgadas de ancho** para no enseñar la ropa interior. No se permite usar ropa aeróbica, que expone el torso, corpiños, blusas tubo, blusas de maya o transparentes, ropa abierta de los hombros, tirantes muy delgados o ropa demasiado escotada.
- ✓ No se permiten los **pantalones o pantalones cortos demasiados flojos** o usados más abajo de la cadera. Deben siempre usar los pantalones a la cintura.
- ✓ No se permite usar alhajas las cuales crean un peligro para la salud. (ejemplo: aretes largos, de aro) **No se permiten perforaciones en la cara, aparte de las orejas. Se prohíbe usar aretes espigados.**

- ✓ **Pueden usar las cachuchas de béisbol (visera hacia enfrente), gorras, boinas y lentes oscuros afuera y no se deben usar dentro de los salones de clase o dentro de cualquier edificio.**
- ✓ **No se permite usar ropa relacionada con pandillas.** Esto incluye ropa con escritura promocionando o relacionada con actividades de pandillas, pañoletas, gorras de maya, redecillas para el cabello y guantes con los dedos cortados.
- ✓ No se permite ropa, alhajas y artículos personales (mochilas, maletas, botellas de agua, etc.) que contengan emblemas, letrado o dibujos que promocionan pandillas, graffiti, drogas, alcohol, tabaco, sexo, muerte, mutilación, violencia y/o mensajes de doble sentido. **Esperamos que el atuendo refleje mensajes positivos.**
- ✓ No se permite ropa alterada de manera inapropiada (rota, con escritura, o personalizadas).
- ✓ No se permite que los estudiantes **usen maquillaje** o peinados estrafalarios, emblemas o alhajas.
- ✓ No se permiten los **estilos de peinados demasiado raros**, decolorados, con laca de brillo, tintes, o **tintes radicales que cambian significativamente el color natural del cabello de un estudiante. Los peinados Mohawk deben ser de menos de una pulgada.**
- ✓ No se permiten las cadenas incluyendo las cadenas de carteras.
- ✓ Deben cubrir los tatuajes temporales.
- ✓ No se permite usar pijamas y pantuflas. No son apropiadas para la escuela.
- ✓ Los estudiantes no se deben cambiar de ropa en la escuela (incluyendo durante el programa Halftime)

INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE VESTUARIO

1. La primera vez que un estudiante desobedece el código de vestuario, se le pedirá comunicarse a su casa para pedirles a los padres/guardianes traerle a la escuela un cambio de ropa apropiada.
2. La segunda ofensa puede resultar en una conferencia con la directora con una llamada telefónica a los padres/guardianes. Los padres/guardianes tendrán que traerle a la escuela un cambio de ropa apropiada.
3. La tercera ofensa se considerará como desafío a las reglas escolares y al personal escolar y resultará en una conferencia con los padres/guardianes para formular un plan que el estudiante pueda seguir. Los padres/guardianes tendrán que traerle a la escuela un cambio de ropa apropiada.

DÍAS DE ESPÍRITU ESCOLAR

Cada martes es *Día Universitario* en La Granada. Los estudiantes pueden usar las camisetas universitarias. Cada miércoles es día de AVID para los estudiantes. Cada viernes es día de espíritu escolar. Animamos a todos los *Leones* de La Granada usar su camiseta roja de La Granada. Como lo mencionamos anteriormente, ahora sí permitimos que los estudiantes usen sus camisetas de La Granada y universitarias diariamente como parte del uniforme.

DÍAS DE VESTUARIO ESPECIAL

De vez en cuando tenemos días de Vestuario Especial en La Granada. Les enviaremos un aviso informando a los estudiantes lo que pueden usar en estos días divertidos

CÓDIGO DE CONDUCTA

Plan para un Ambiente Escolar Positivo y Seguro

Nuestra meta en la Escuela Primaria La Granada es la de asegurar que nuestros estudiantes desarrollen su mayor potencial tanto social como académicamente. Estamos comprometidos a crear una atmósfera que conduzca al aprendizaje y para desarrollar responsabilidad social. Cada estudiante es motivado a tomar responsabilidad por su propio aprendizaje y conducta. Recomendamos a los padres y guardianes que participen activamente apoyando nuestros esfuerzos de aprendizaje y disciplina. Los estudiantes en La Granada se adherirán al Código de Conducta de La Granada. Nuestro Código de Conducta se basa en seis pilares de carácter: confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, amabilidad y civismo. Los últimos tres años nos hemos concentrado en las características adicionales de optimismo, curiosidad, determinación y gratitud ya que las investigaciones demuestran que estas características impactan el éxito futuro.

Código de Conducta

Prometo ser una persona de BUEN CARÁCTER.

Seré digno de CONFIANZA.

Seré RESPETUOSO y RESPONSABLE haciendo lo que debo hacer.

Seré JUSTO todo el tiempo. Demostraré AMABILIDAD.

Seré un buen CIUDADANO y siempre haré mi parte. El OPTIMISMO y la CURIOSIDAD me guiarán. Para tener éxito, la DETERMINACIÓN, GRATITUD y el CONTROL PROPIO regirán el día
El BUEN CARÁCTER cuenta en La Granada.

Características del Buen Carácter Adoptadas de las escuelas de KIPP

<http://www.kipp.org/our-approach/character>

La gratitud se refiere al agradecimiento de los beneficios que recibimos de los demás y el deseo de reciprocitar con nuestras acciones positivas.



- Reconoce lo que los demás hicieron por ellos;
- Demuestra agradecimiento por las oportunidades;
- Expresa agradecimiento dando las gracias;
- Hace un buen acto para alguien como manera de dar las gracias

La firmeza es la perseverancia en y pasión por las metas a largo plazo.



- Completa cualquier cosa que comienza;
- Se concentra en un proyecto o actividad por más de unas cuantas semanas;
- Se esfuerza mucho aún después de experimentar la derrota;
- Se compromete a las metas;
- Sigue trabajando arduamente aún que quiera darse por vencido.

El control propio es la capacidad de regular los pensamientos, sentimientos o conductas cuando son un conflicto con las metas valorizadas

Trabajo Escolar



- Llega preparado a clase;
- Recuerda y sigue las instrucciones;
- Se pone a trabajar rápidamente en vez de esperar hasta el último minuto;
- Presta atención y resiste las distracciones.

Interpersonal

- Permanece tranquilo aun cuando lo critican o provocan de cualquier manera;
- Permite que los demás hablen sin interrumpir;
- Es cortés con los adultos y compañeros;

El optimismo es la expectativa de que el futuro guarda posibilidades positivas y la confianza de que, con esfuerzo, estas posibilidades se convierten en probabilidad.



- Cree que el esfuerzo mejorará su futuro;
- Cuando ocurren las cosas malas, piensa en lo que pueden hacer para mejorar la próxima vez;
- Se mantiene motivado aun cuando las cosas no salen bien;
- Cree que puede mejorar en las áreas que no realiza bien.

La curiosidad es la búsqueda de información simplemente por tenerla. Una activa mente abierta significa explorar un rango amplio de la información relevante cuando se intenta deducir una conclusión, incluyendo información que reta nuestras propias suposiciones iniciales.



- Está ansioso por explorar lo nuevo;
- Hace preguntas para ayudarlo a aprender mejor;
- Toma un interés activo en el aprendizaje.

EL BUEN CARÁCTER CUENTA, SEIS PILARES DEL BUEN CARÁCTER

Confiabilidad

Ser honesto • No engañes, hagas trampa o robes • Se confiable — has lo que dices que harás • Ten el valor de hacer lo correcto • Establece una buena reputación • Se leal — apoya a tu familia, amigos y tu país.

Respeto

Trata a los demás con respeto; sigue la Regla de Oro • Se tolerante con las diferencias • Usa buenos modales, no digas malas palabras • Se considerado de los sentimientos de los demás • No amenaces, pegues o lastimes a nadie • Trata la ira, los insultos y los desacuerdos pacíficamente.

Responsabilidad

Haz lo que debes hacer • Persevera: continua tratando • Siempre haz tu mayor esfuerzo • Usa el auto-control • Se auto-disciplinado • Piensa antes de actuar — considera las consecuencias • Se responsable por tus decisiones

Justicia

Guíate por las reglas • Toma turnos y comparte • Se razonable; escucha a los demás • No te aproveches de los demás • No culpes a los demás negligentemente

Amabilidad

Se amable. Ten compasión y demuestra interés • Expresa la gratitud • Perdona a los demás • Ayuda a personas necesitadas

Civismo

Pon de tu parte para que tu comunidad y tu escuela sean mejores • Cooperera • Participa en asuntos de la comunidad • Mantente informado; vota • Se un buen vecino • Obedece las leyes y las reglas • Respeta la autoridad • Protege el ambiente

Reglas del Campo de Recreo/Cafetería para los estudiantes de La Granada

Campanas de Recreo

Todas las actividades de juego deben parar cuando suene la campana. Al sonar la campana, los estudiantes deben *PARALIZARSE* con sus manos en las rodillas y caminar a sus filas cuando un adulto sople el silbato. Todos los estudiantes deben caminar de manera ordenada al hacer fila en su área designada en preparación para regresar a sus clases. Los estudiantes se deben formar en silencio en una fila.

Seguridad de los estudiantes en el área de asfalto

- Caminar o saltar
- Una sola fila para sacar prestado las cuerdas y pelotas
- No jugar a la roña

Seguridad Estudiantil usando el equipo de juego

- Solamente una persona a la vez en cualquier pieza del equipo de juego (columpios, resbaladeras, barras pasamanos, etc.)
 - Siempre utilicen los escalones para SUBIRSE a la resbaladera – nunca bajen por ellos
 - BAJEN por la resbaladera – nunca se suban caminando en ella
 - NO BRINCAR de ningún equipo – columpios, resbaladera, barras pasamanos, etc.)
 - NO SE CUELGUEN HACIA ABAJO en las barras pasamanos
 - COLUMPIOS:
 - No se agarren de las manos
 - No se columpien muy alto y se hagan mucho para atrás
 - Solamente se columpien de enfrente hacia atrás – no para los lados

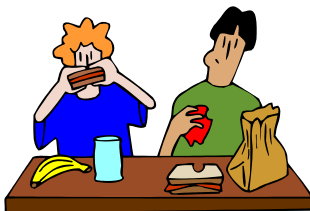
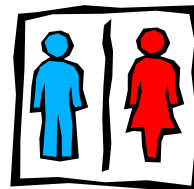


Seguridad de los estudiantes en los campos escolares

- No jugar a pelear (luchas, lucha libre, karate, etc.)
- Permanecer alejado de los salones portátiles
- Solamente jugar en el área del césped
- Mantener las manos y los pies para si mismo en todo momento.

Seguridad de los Estudiantes en los Baños

- Poner la basura en su lugar
- Poner el papel sanitario en el inodoro
- Bajarle al baño después de cada uso
- Lavarse las manos con jabón y agua
-



Expectativas de Conducta en la Cafetería

- Permanecer sentado mientras comen el almuerzo y levantar la mano para pedir permiso para dejar su asiento/área
- Obedecer a los supervisores de campo inmediatamente
- Ser educado y amable
- Hablar en voz baja

En La Granada somos SEGUROS, RESPETUOSOS y RESPONSABLES

En La Granada, las expectativas universales de comportamiento, se rigen bajo tres reglas: SER SEGURO, RESPETUOSO y RESPONSABLE. Se les enseña a los estudiantes las expectativas de conducta para cada regla para los diferentes lugares de la escuela. Por ejemplo: las reglas de la cafetería son un poco diferentes a las reglas de la biblioteca. Nos aseguramos que los estudiantes sepan lo que se espera de ellos para que tengan éxito social y académico.

También enfatizamos en La Granada la instrucción de habilidades sociales. A los estudiantes se les enseñan los pasos para que acepten el criticismo o la consecuencia, acepten “no” como respuesta, pidan ayuda, pidan permiso, estén en desacuerdo apropiadamente, sigan las instrucciones, obtengan la atención del maestro, proporcionen criticismo, escuchen, pidan disculpas, se resistan a la presión de compañeros, permanezcan concentrados en su trabajo, usen un tono de voz apropiado, esperen su turno y trabajen con los demás.

CONSECUENCIAS POSITIVAS

Los estudiantes tienen muchas oportunidades de recibir consecuencias positivas. Los maestros les informan de sus planes durante la Noche de Regreso a la Escuela. Para nombrar algunas, las consecuencias positivas incluyen: boletos “Sorprendido Haciendo Algo Bueno” (Caught Being Good tickets) elogios, premios por el buen carácter, tiempo de preferencia, tiempo adicional en la computadora y recreo adicional.

CONSECUENCIAS POR MALA CONDUCTA

Cuando las consecuencias por la mala conducta son apropiadas, los maestros y el personal de La Granada asignarán una advertencia en primer lugar, y después se dará seguimiento con un formulario de referencia no severo. Los estudiantes recibirán intervención apropiada. Si el estudiante recibe cuatro referencias no severas, en la quinta, se enviará al estudiante a la administración.

El no seguir las reglas escolares o del salón de clase puede resultar en la siguiente acción o acciones (no necesariamente en este orden):

1. Tiempo de Castigo
2. Pérdida de Privilegios
3. Privilegios eliminados
4. Servicio comunitario
5. Recomendación Disciplinaria
6. Consejería
7. Contrato de conducta
8. Entrenamiento acerca de Habilidades Sociales
9. Conferencia con la directora o directora auxiliar
10. Notificación/conferencia con padres y la directora o directora auxiliar
11. Períodos reestructurados de recreo
12. Suspensión
13. Expulsión
14. Notificación a la policía

Algunas conductas pueden justificar una suspensión automática y puede requerir notificación a la policía.

ARTÍCULOS QUE DEBEN PERMANECER EN CASA

1. Chicle
2. Artículos de comida que contienen colorante rojo tales como *Takis*, *Hot Cheetos*, *Hot Doritos*, etc.
3. Artículos Personales. Esto puede incluir pero no se limita a:
 - a. Cualquier juguete, incluyendo artículos tales como tarjetas de intercambio, Tarjetas de comercio, fidget spinners

- b. Aparatos electrónicos tales como IPODS, tocadores MP3, juegos de video de mano, (Estos aparatos electrónicos serán confiscados y los padres tendrán que recogerlos en la oficina.)
 - c. Equipo deportivo tales como pelotas de fútbol, baloncesto, tenis o de fútbol *soccer*
 - d. Cualquier articulo con ruedas (patines, patinetas, patines del diablo y zapatos con ruedas)
 - e. Marcadores de tinta permanente (*Sharpies*)
 - f. Lapiceros mecánicos
4. NUNCA se permite traer a la escuela armas o imitación de armas. Esto incluye pero no se limita a pistolas de agua, pistolas de aire, cuchillos, cuchillos de bolsillos, explosivos, y cualquier otro objeto peligroso.

INFRACCIONES DE SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

Algunas ofensas escolares se consideran lo suficientemente serias para requerir la suspensión escolar aunque sea la PRIMERA ofensa. El año pasado las ofensas más comunes en La Granada que resultaron en suspensiones incluyeron peleas y el traer objetos peligrosos a la escuela (los más comunes fueron: pistolas de juego, navajas (de uso práctico y de bolsillo), encendedores y cerillos. Favor de animar a sus hijos a hablar con algún adulto (padres, maestro, consejero, administradores) acerca de cualquier problema antes que escale y hablen con ellos acerca de que traer objetos a la escuela, considerados peligrosos, aunque sean pistolas de agua, puede resultar en una suspensión.

RÉPLICA DE ARMAS DE FUEGO

Las réplicas de armas de fuego no son permitidas en los campos escolares o dentro de la jurisdicción del Distrito Escolar Unificado Alvord. Cualquier estudiante que tenga en su poder una réplica de arma de fuego u otro objeto peligroso mientras estén dentro de la jurisdicción escolar es sujeto a suspensión o expulsión. Una réplica es cualquier reproducción de una arma de fuego la cual para una persona razonable aparenta ser real. Los estudiantes que amenacen a otra persona con un arma, deberán ser reportados al departamento de policía y estarán sujetos al arresto bajo el Código Penal de California 417.2.

NOTIFICACIÓN A LA POLICIA

Apropiadamente se notificará al departamento de policía bajo las siguientes pero no limitadas circunstancias:

1. Cuando un arma, incluyendo arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso sea recogido de un estudiante. El objeto se entregará a las autoridades.
2. Cuando algún estudiante esté en posesión de una replica de arma de fuego u otra arma mortal y esa arma sea usada para amenazar a cualquier otra persona. Los estudiantes son sujetos al arresto bajo el Código Penal de California 417.2.
3. Cuando un estudiante esta en posesión, proporciona o vende drogas, alcohol, sustancias controladas o parecidas. Se hará un reporte del contrabando y se entregará a la policía.
4. En cualquier caso que un estudiante asalte, ataque o amenace a un empleado escolar, se requiere que el empleado y el supervisor del empleado reporten el incidente al departamento de policía. El no reportar el incidente resulta en un delito menor (Código de Educación 44014.1).
5. Cuando la directora/designado pide ayuda a la policía para que conduzca o ayude a conducir un registro.
6. Cuando un artículo ilegal es recogido de un estudiante.
7. Cuando un estudiante haya causado lesiones a otro si las circunstancias ameritan un reporte. Por ejemplo, violencia por odio, una lesión seria, ataques, etc.

REGISTRO Y CONFISCACIÓN

La directora/directora auxiliar tiene la autoridad de conducir registros cuando existe la sospecha razonable de que el estudiante está en posesión de contrabando o el control de una infracción de una regla, reglamento o estatuto. Los siguientes reglamentos aplican:

Registro personal—El registro personal debe ser definido como la inspección del escritorio, bolsa, bolsillos, mochila u objeto similar usado para las cosas del estudiante.

1. La decisión de registrar puede ser tomada por la directora/directora auxiliar siempre que haya la sospecha razonable de que el estudiante haya infringido una regla, reglamento o estatuto.
2. El oficial escolar puede solicitar la ayuda de un oficial de policía para que conduzca o ayude con cualquier registro.
3. Ningún empleado escolar deberá realizar un registro “al desnudo” incluyendo quitar o mover ropa para registrar ropa interior o partes privadas del estudiante en búsqueda de contrabando.

ACOSO

ACOSO INTENCIONAL

El acoso intencional se define como amenaza o intimidación dirigida hacia un estudiante o grupo de estudiantes que es suficientemente severa o persistente que materialmente interrumpe el trabajo en clase, crea desorden e invade los derechos del estudiante o grupo de estudiantes. Los estudiantes son sujetos a suspensión y/o expulsión por acoso cuando otros recursos para corregir la conducta han fallado o si la presencia del estudiante es un peligro continuo a la seguridad física o amenaza interrumpir el proceso educativo.

DEFINICIÓN DEL ACOSO SEXUAL

California y las leyes Federales definen el acoso sexual como avances sexuales indeseados, o la conducta visual, verbal, o física de naturaleza sexual indeseada. Dichas conductas ofensivas incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

- a) Avances sexuales indeseados, incluyendo proposiciones y solicitud de favores sexuales o repetidamente pedirle a alguien una cita después de haber dejado claro que la persona no está interesada.
- b) Ofrecimiento explícito o implícito de empleo o beneficios académicos a cambio de favores sexuales.
- c) Tomar o amenazar con represalias después de una respuesta negativa a los avances sexuales.
- d) Conducta visual: miradas lascivas; hacer gestos sexuales; exhibir objetos, fotografías, caricaturas o pósters agresivos sexualmente.
- e) Conducta verbal: Hacer o usar comentarios despectivos, apodar, difamar o bromear; hacer observaciones sexuales en cuanto al cuerpo de otra persona o el propio

INTIMIDACIÓN

La intimidación es un grave problema y no será tolerado. Es importante comprender la diferencia entre el conflicto y la intimidación para que la escuela pueda dirigirse a ambos temas de manera apropiada.

DEFINICIÓN y TIPOS de INTIMIDACIÓN

La intimidación se define de la siguiente manera: “Cuando una persona es expuesta, repetitivamente y por un tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas y tiene dificultad defendiéndose.”

Los siguientes 3 componentes deben existir en conjunto para constituir la intimidación.

1. La intimidación es una conducta agresiva que incluye acciones no deseadas y negativas.
2. La intimidación incluye un patrón de conducta repetida por un tiempo.

3. La intimidación incluye un desbalance de poder o fuerza.

Existen 9 tipos de intimidación:

1. La intimidación verbal incluye comentarios de desprecio y malas palabras;
2. Intimidación al excluir socialmente [a alguien] o aislamiento;
3. Intimidación física tal como golpear, patear, empujar y escupir;
4. Intimidación por medio de mentiras y rumores falsos;
5. Ocurre cuando se roba dinero u otras pertenencias o se dañan, por otros que intimidan;
6. Ser amenazado o forzado hacer cosas por estudiantes que intimidan;
7. Intimidación racial;
8. Intimidación sexual; e
9. Intimidación cibernética (por celular o Internet).

Debido a la gravedad de cualquier y todo tipo de intimidación, los que la practiquen recibirán consecuencias. *Si su hijo es testigo de intimidación o es víctima de intimidación, favor de reportarlo de inmediato a la administración.*

CONFLICTO VS. INTIMIDACIÓN

¿Qué es el conflicto? “**El Conflicto** es una lucha entre dos o más personas que perciben que tienen metas o deseos incompatibles.

El conflicto ocurre de manera natural mientras que interactuamos unos con otros. Es una parte normal de la vida con la que no siempre estaremos de acuerdo con otras personas en lo que queremos, pensamos o queremos hacer. La mayoría de los conflictos surgen en el momento por que las personas con una cantidad relativamente similar de poder ven la misma situación de dos diferentes puntos de vista” (schools.nyc.gov)

Los siguientes son ejemplos de conflictos entre niños:

- Los niños se pelean para ver quién será primero
- Los niños se pelean acerca de las reglas de un juego en el patio de recreo
- Los niños dicen groserías a otros cuando no saben cómo resolver los problemas
- Los niños se pelean en clase al trabajar en grupos de colaboración por que no están de acuerdo en la manera de resolver el problema

Cuando ocurre el conflicto puede ser doloroso y debe ocurrir la resolución del conflicto y resolución de problema. Además, pueden darse consecuencias pero el conflicto es muy diferente a la intimidación.

Intimidación vs Conflicto Normal

• **Bullying**

- Intentional
- Repeated
- Feels Proud
- Does not stop when asked
- Does not feel sorry for actions.
- Part of a harmful situation.



• **Normal Conflict**

- Accidental
- Occasional
- Feels remorse
- Changes behavior when asked
- Apologizes and learns a lesson
- Part of building relationships



Bullying = Intimidación: Intencional, Repetida; Siente orgullo; No para de hacerlo cuando se le pide; No siente remordimiento por sus acciones; Es parte de una situación peligrosa

Normal Conflict = Conflicto Normal: Accidental; Ocasional; Siente remordimiento; Cambia la conducta cuando se le pide hacerlo; Pide disculpas y aprende la lección; Es parte del desarrollo de amistades

Por Susan Fitzimonds, Invierno 2012

¿Qué puede hacer para apoyar a su hijo a tratar con el conflicto?

- Anime a su hijo a fijar los límites diciendo al otro niño que pare o lo deje en paz.
- Anime a que su hijo avise a un adulto si necesita su ayuda para resolver el problema.
- Enseñe a su hijo cómo retirarse, y encontrar un amigo o a resolver el conflicto.
- Comuníquese con el maestro o la administración de la escuela de su hijo.

FUNCIÓN DE LOS PADRES EN EL ÉXITO ESCOLAR

CINCO MANERAS EN LAS QUE PUEDE HACER LA DIFERENCIA ESTE AÑO ESCOLAR

Como padres, ustedes son los primeros maestros de sus hijos. Incluso cuando sus hijos están en la escuela, ustedes les enseñan lecciones importantes todos los días. Las investigaciones demuestran que cuando los padres y la escuela trabajan juntos los estudiantes rinden mejor. Enseguida hay algunas sugerencias en maneras en las que ustedes pueden hacer la diferencia en la educación de sus hijos. No cuestan dinero. No requieren entrenamiento. Todo lo que se necesita es usted mismo.

1. **Léanle a su hijo/a todos los días.** Mucho después de que los niños aprenden a leer por sí solos, a ellos les encanta este tiempo especial con mamá o papá. A los niños a los que se les lee, son los que quieren leer por sí mismos.
2. **Únanse a la organización de padres y maestros de la escuela.** Cuando los padres y maestros trabajan juntos las escuelas mejoran.
3. **Sean voluntarios.** Mientras los maestros reciban más ayuda de los padres, mas tiempo podrán pasar con los estudiantes. ¿Trabaja tiempo completo? Aún hay maneras en las que puede ayudar tal como asegurar que su hijo haga su tarea cada noche. Pregunte al maestro de su hijo como puede ayudar.
4. **Dejen saber a sus hijos que la escuela es importante.** Pregúntenles acerca de la tarea. Asistan a eventos escolares. Hablen acerca de como usan en su trabajo lo que aprendieron en la escuela.
5. **Reconozca los talentos especiales de su hijo.** Cada niño/a tiene talentos especiales. Quizá la cosa más importante que puede hacer es ayudar a su hijo/a a ver de que manera es especial. Eso levanta la confianza y ayuda en el aprendizaje.

El ser padres es una de las tareas más importantes que alguien puede desempeñar y para la cual no hay suficiente preparación. Aprendemos a ser padres sobre la marcha. Para que los padres puedan educar hijos con valores sólidos y autoestima en un mundo cada vez más complejo, la educación de los padres es de suma importancia. Como directores, tenemos las oportunidades de proporcionar investigación, recursos y apoyo que ayudará a los padres a enfrentarse a las presiones múltiples que ocasiona el criar a los hijos.

PARTICIPACIÓN DE PADRES

VISITANDO LA ESCUELA

Se recomienda a los padres que visiten la escuela. Las visitas al salón de clase se deben programar con anticipación a través del maestro o el personal administrativo. La oficina tiene el gusto de ayudarlo en este asunto. Requerimos que toda persona que venga a los campos escolares de La Granada, se registre en la oficina. Este procedimiento es una precaución para la seguridad de nuestros estudiantes.

DISTRIBUCIÓN DE INVITACIONES

Ocasionalmente, los estudiantes quieren invitar a otros estudiantes a fiestas que no están patrocinadas por la escuela y desean repartir sus invitaciones en la escuela. Este proceso crea una variedad de problemas. Por lo tanto, hemos establecido que a menos que toda la clase sea invitada, las invitaciones no podrán ser repartidas en la escuela.

FIESTAS DE CUMPLEAÑOS

Muchas familias eligen traer comida especial en el cumpleaños de sus hijos. Si piensa celebrar a su hijo de esta manera, favor de seguir estas guías:

- Llame a la escuela para programar un horario para el evento con el/la maestro/a de su estudiante.
- Consulte la lista de bocadillos aprobados por el Distrito escolar al elegir lo que compartirán con la clase. Acuda a la oficina escolar para una copia de la lista de bocadillos o vea la página web de La Granada y busque el enlace para la lista.
- Compre la comida en la tienda. Solo los artículos comprados en tienda se permitirán para compartir con los estudiantes.
- La escuela tiene el derecho de rehusar los alimentos si no cumplen con la Guía de Bienestar del Distrito o si son hechos en casa.

CONCILIO ESCOLAR (SSC)

El Concilio Escolar consiste de padres y empleados que trabajan juntos para planear y evaluar los programas de La Granada que reciben fondos especiales. Los miembros del concilio y comité son elegidos. Sin embargo, las reuniones son abiertas y se recomienda a todos los padres que asistan y participen.

COMITÉ CONSEJERO PARA APRENDICES DEL IDIOMA INGLÉS (ELAC)

ELAC consiste de padres y empleados que se reúnen para hablar de la planeación e implementación de los programas de desarrollo del idioma inglés. El comité aconseja a la directora y al personal escolar acerca de las preocupaciones de la comunidad y aprende acerca de programas de instrucción y procedimientos escolares. Además, se proporcionan oportunidades de entrenamiento para los padres para ayudarlos a fomentar la educación de sus hijos.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTA)

La PTA es una organización de servicio la cual proporciona cientos de horas de trabajo voluntario y de apoyo al currículo de La Granada durante el año escolar. Son bienvenidos a asistir a las reuniones y se les recomienda firmemente apoyar a este grupo.

PARTENARIOS DEL EQUIPO DE ACCIÓN (ATP)

ATP cree que el apoyo familiar y el compromiso desempeñan un papel importante en el desarrollo saludable de un niño, en el logro escolar y en la preparación para la universidad y la carrera. Nuestro trabajo se centra en el crecimiento y fortalecimiento de la capacidad de La Granada de involucrar a las familias en alianzas para construir escuelas más fuertes y apoyar los ambientes de aprendizaje en el hogar.

UNIVERSIDAD PARA PADRES

Nos entusiasmos por ofrecer a los padres y miembros de familia, clases diseñadas para ayudar a que las familias apoyen a sus hijos con su desarrollo social y académico. Nuestra meta es proveer las herramientas necesarias a los padres para que ayuden a sus hijos a tener éxito hoy y en el futuro.

DÍAS DE CAMPO para la FAMILIA

Los Días de Campo para la Familia dan una oportunidad perfecta para que las familias participen en la experiencia de sus hijos en La Granada. Durante estos días, se anima a que las familias traigan un almuerzo saludable, un libro y una cobija para disfrutar tiempo de calidad con sus hijos durante el horario de almuerzo. Habrá cuatro días de campo este año escolar y ¡los esperamos ver en el plantel escolar!

PREPARACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

En La Granada creemos que no solamente estamos preparando a sus hijos para ganar competencia a su nivel de grado, sino para su vida, en especial para ir a la universidad. Sabemos que el ir a la Universidad abre muchos caminos en la vida de las personas. Por lo tanto, La Granada enfatiza la Universidad en varias maneras. A cada salón de clase se le asigna una universidad y los estudiantes participan en actividades que se enfocan en esa universidad. Damos reconocimientos en cada ceremonia a la bandera que refleja los reconocimientos recibidos a nivel de la universidad- *cum laude*, *magna cum laude* y *summa cum laude*. Cantamos canciones de las universidades y les recordamos a los estudiantes diariamente que están trabajando arduamente porque irán a la universidad.

Universidades de los Salones de Clase de La Granada 2018-2019

Grado	Maestro	Salón	Colegio/Universidad
Pre- K	Gonzalez	16	University of Michigan
TK	Hernandez	19	University of Wisconsin
Kinder/1 st SDC	Bennett	18	Cal Baptist University
Kinder	TBA	1	Virginia Tech
Kinder	Odette	2	Cal State Fullerton
Kinder	Lodge	3	Yale University
Kinder	TBA	5	San Diego State
First	Whisler	4	Cal Berkeley
First	Backes	9	Washington State
First	Quirino	10	Colorado State University
First	Maharaj	12	USC
Second	Harrison	7	University of Mississippi
Second	TBA	11	Northwestern University
Second	Roycroft	13	UCLA
Second	TBA	14	Cal Poly Pomona
Second	TBA	204	Air Force Academy
Second/Third SDC	Kapturkiewicz	6	Grand Canyon University
Third	Bryan	8	Brown University
Third	Bojorquez	102	Penn State
Third	Campbell	105	Cal State Long Beach
Third	Lueskow	206	Azusa Pacific University
Fourth	Ortega	202	Iowa State
Fourth	Patini	205	University of Arizona
Fourth/Fifth	Cordova	103	Norte Dame University
Fifth	Morales	201	Princeton
Fifth	Monsoor	203	New York University
Fifth	Vega	101	University of Hawaii
Fourth/Fifth SDC	Thompson	106	University of Louisville
Resource	Churchman	P-1	Florida State
Speech	Greenlee/Hardy	P-2	Columbia

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO ALVORD
Escuela Primaria La Granada
Política de Participación Escolar de Padres

* * * * *

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria La Granada está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos legales:

- La escuela desarrollará junto con los padres y distribuirá a los padres de los alumnos participantes, una Política de Participación Escolar de Padres con la que estén de acuerdo la escuela y los padres de los alumnos que están participando.
- La escuela notificará a los padres acerca de la Política de Participación Escolar de Padres en un formato comprensible, uniforme y en caso posible se proveerá copia en el idioma que los padres puedan entender.
- La escuela tendrá disponible para la comunidad la Política de Participación Escolar de Padres.
- La escuela proveerá acceso y oportunidad a los padres limitados en el idioma inglés, con discapacidades y con estudiantes migratorios.

La escuela periódicamente actualizará la Política de Participación Escolar de Padres para cubrir las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

La escuela adoptará el acuerdo escuela-padres como un componente de su Política de Participación Escolar de Padres.

- La escuela está de acuerdo en regirse por la definición de los siguientes estatutos de participación de padres y producirán programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición.

La Participación escolar de los Padres significa la colaboración de los padres en forma regular, mutua y con comunicación significativa implicando el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, asegurando que:

- (A) los padres tienen un papel esencial ayudando en el aprendizaje de sus hijos;*
- (B) se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
- (C) los padres son socios mayoritarios en la educación de sus hijos y están incluidos, cuando es apropiado, en la toma de decisiones y en comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;*
- (D) la realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 del ESEA.*

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE PADRES

1. La **Escuela Primaria La Granada** tomará las siguientes acciones para incluir a los padres en el desarrollo y acuerdo común de la Política de Participación Escolar de Padres y el plan escolar cuando sea apropiado de una manera organizada, continua y oportunamente bajo la sección 1118 (b) de ESEA:

El Concilio Escolar (SSC) y el Equipo de Liderazgo se reunirán regularmente para repasar y revisar las Políticas de Padres del Distrito y de la Escuela. También, mensualmente se comparte información con el Comité Consejero para Aprendices del Idioma Inglés (ELAC), en juntas de colaboración del personal y los Cafés con la Directora. El personal escolar y los padres repasan el acuerdo entre la escuela-padres-estudiantes para asegurar su implementación y actualización según sea necesario.

Las opiniones de los padres y el personal escolar son esenciales para cubrir las necesidades de los estudiantes, maestros y padres. Algunos procedimientos ya están incluidos en los datos, en la recopilación de información y establecimiento de metas del proceso SPSA lo cual ocurre cada dos años, así como juntas y diálogos independientes con SSC, ELAC, Cafés con la Directora, Equipo de Liderazgo y juntas de colaboración.

2. La **Escuela Primaria La Granada** tomará las siguientes acciones para distribuir la Política de Participación de Padres a los padres de niños participantes y a la comunidad local:

La escuela notifica a los hogares por medio de avisos cuando se vaya a revisar la Política de Participación de Padres y esté abierta para opiniones. Se distribuyen avisos, notificación para padres y agendas de SSC, ELAC, Café con la Directora y Noche de Regreso a la Escuela.

Anualmente, durante la Noche de Regreso a la Escuela la directora y especialista en proyectos distribuyen y dialogan los requisitos y derechos de Título I.

3. La **Escuela Primaria La Granada** periódicamente actualizará su Política Escolar de Participación de Padres para cubrir las cambiantes necesidades de los padres y de la escuela:

El Concilio Escolar y el Equipo de Liderazgo se reúnen regularmente para revisar las Políticas de Padres del Distrito y de la Escuela. También se comparte información con ELAC, juntas de colaboración y el Café con la Directora mensual. El personal escolar y los padres revisan el acuerdo escuela-padres-estudiante para asegurar su implementación y actualizarlo según sea necesario.

La opinión de los padres y el personal son esenciales para satisfacer las necesidades de los estudiantes, maestros y padres de familia. Algunos procedimiento se incluyen con los datos, recopilación de información y el establecimiento de metas del proceso de SPSA, que se lleva a cabo cada año, así como juntas independientes y diálogos con SSC, ELAC, Café con la Directora, Equipo de Liderazgo y juntas de colaboración del personal.

4. La **Escuela Primaria La Granada** organizará una junta anual para informar a los padres de lo siguiente:
- Que la escuela de sus hijos participa en Título I.
 - Acerca de los requisitos de Título I.
 - Acerca de sus derechos para participar.
 - Acerca de la participación de su escuela en Título I.

Al principio de cada año durante la Noche de Regreso a la Escuela, la directora distribuirá y hablara sobre los requisitos y derechos de Título 1. Los padres reciben invitaciones para la Noche de Regreso a la Escuela con la información que la junta se llevará a cabo antes de las visitas a los salones para discutir el programa de Título 1 (incluyendo tutoría). Documentos se distribuyen mientras se hace presentación, hay traducción disponible. Todos los padres están invitados a asistir. Las hojas de registro de asistencia proporcionan al personal información de cuales padres asistieron.

4. La **Escuela Primaria La Granada** tendrá un número flexible de juntas a diferentes horas y proveerá transportación, cuidado de niños y/o visitas a los hogares pagadas con los fondos de Título I, siempre y cuando este servicio esté relacionado con la participación de padres.
- A principios de cada año escolar, las juntas iniciales de SSC, ELAC, Café con la Directora y Asociación de Padres y Maestros (PTA) se llevan a cabo en la mañana en el auditorio MPR.
 - Se proporciona cuidado para niños en cada junta o entrenamiento dentro del campo escolar.
 - Se realiza una encuesta con los padres para saber, de acuerdo a sus actividades, cuál es la mejor hora que se adapte a sus necesidades para que participen.
 - El horario de las juntas se revisa varias veces durante el año para asegurar que las necesidades de los padres sean cubiertas.
 - Se proporcionan incentivos (reconocimientos etc.) a los padres para incrementar su asistencia y participación en las actividades para padres.
6. La **Escuela Primaria La Granada** proveerá información actual acerca de los programas de Título I para los padres de los estudiantes participantes cuando sea necesario:
- Los padres recibirán un aviso y agenda de las juntas de SSC y ELAC por lo menos con 72 horas de anticipación.
 - Los resultados anuales de los exámenes estatales se enviarán por correo a casa de manera oportuna.

7. **La Escuela Primaria La Granada** proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del currículo usando en la escuela, las formas de

evaluación académica usadas para medir el progreso y los niveles de dominio que se espera que los estudiantes logren.

La escuela proporciona anualmente a los Padres una copia del Reporte de Responsabilidad Escolar (SARC). Durante las juntas de SSC, ELAC y Café con la Directora, los padres son expuestos a ejemplos de cada contenido del currículo. Los maestros explican algunos puntos sobre el currículo y las unidades de estudio durante las Conferencias de padres y maestros que se llevan a cabo cada otoño. Durante la Noche de Regreso a la Escuela y Conferencias de Padres o cuando los padres necesitan hablar con maestro acerca del progreso de sus hijos, los maestros entregan a los padres copias impresas de los Estándares de California para Artes de Lenguaje y Matemáticas.

- Noche de Regreso a Clases
- Conferencias de Padres
- Junta anual de Título I
- Juntas de Concilio para Padres (SSC, ELAC, ATP)

8. La **Escuela Primaria La Granada** proveerá a padres de niños participantes, cuando lo soliciten, oportunidades para juntas regulares para formular sugerencias y participar, cuando sea apropiado, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responderá a dichas sugerencias lo más pronto posible.

La Granda proporciona un foro abierto para que los padres participen en la toma de decisiones expresando mensualmente sus preocupaciones y sugerencias durante el Café con la Directora. También se invita a los padres para que participen en las juntas de SSC o ELAC. Regularmente se exhibe y/o envía información a casa para anunciar el horario de todas las juntas mencionadas. Durante todas las juntas se proporciona cuidado de niños y servicio de traducción.

9. La **Escuela Primaria La Granada** presentará al distrito cualquier comentario de los padres en caso de que el plan escolar bajo la sección (1114) (b) (2) no sea satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes.

- El Plan Escolar será compartido con los padres durante las juntas para padres de SSC y ELAC.
- En caso de que algún padre exprese no estar satisfecho en cuanto al contenido del plan escolar, los comentarios serán dirigidos a la Oficina de Proyectos Especiales y Responsabilidades y al Asistente del Superintendente.
- Se harán todos los esfuerzos para revisar el plan, de manera que sea del agrado de los padres.

10. La **Escuela Primaria La Granada** tomará las siguientes acciones para proporcionar acceso y oportunidades para los padres con habilidades limitadas en el idioma inglés, con discapacidades y con estudiantes migratorios.

- Avisos/boletines enviados a casa en inglés y español
- Servicios de traducción disponibles en juntas y talleres

- Noches Familiares
- Juntas ELAC
- Juntas de Café con la Directora
- Kinder Camp
- Conferencia CABA
- Universidad para Padres
- Proporcionar cuidado de niños para todas las juntas
- ATP

PARTE III: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN ALTOS LOGROS ACADÉMICOS

1. La **Escuela Primaria La Granada** desarrollará la capacidad de la escuela y de los padres para una sólida participación para asegurar la efectiva participación de los padres y para apoyar una sociedad entre los participantes escolares, padres y comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:

- Noche Familiar de Lectura
- *Noche Familiar de Matemáticas*
- *Noche Familiar de Ciencias*
- *Universidad para Padres*
- *Talleres para Padres*
- *AVID para escuelas primarias*

2. La escuela incorporará el Acuerdo Escuela-Padres, como componente de su Política Escolar de Participación de Padres:

- Los padres darán sus opiniones en cuanto al Acuerdo entre Escuela-Padres
- El Acuerdo Escuela-Padres se compartirá durante la Noche de Regreso a Clases y en las conferencias para padres del primer trimestre escolar.
- El Acuerdo entre Escuela-Padres, será firmado por todos los participantes indicados dentro del mismo.
- Se enviarán copias del Acuerdo Escuela-Padres con todos los estudiantes.

3. La escuela, con la ayuda del distrito, proporcionará ayuda a los padres de los estudiantes a quienes da servicio, en la comprensión de temas tales como los que se mencionan a continuación, responsabilizándose de las acciones descritas en este párrafo:

- El contenido académico de los estándares del Estado
- Los estándares del Estado para los logros académicos de los estudiantes
- Evaluaciones académicas del Estado y locales, incluyendo evaluaciones alternas
- Los requisitos de Título I
- Como monitorear el progreso de sus hijos
- Como trabajar con los educadores

Talleres Para Padres
Conferencias de padres y maestros

Junta Anual Título I
Noche de Regreso a Clases
Asistencia a CABE

4. La escuela, con la ayuda del distrito, proporcionará materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros académicos, tales como entrenamiento en alfabetización y uso de tecnología, según sea necesario para fomentar la participación de padres por medio de:
 - Universidad para Padres
 - Programa de Alfabetización Familiar

5. La escuela, con la ayuda del distrito y de los padres, educará a sus maestros, personal de servicios a estudiantes, directores y otros empleados en como pedir ayuda, comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo implementar y coordinar programas para formar lazos de unión entre los padres y las escuelas por medio de:
 - Entrenamientos de desarrollo profesional para maestros, relacionados con la participación y sociedad con los padres
 - Entrenamientos de desarrollo profesional para semi-profesionales, relacionados con la participación y sociedad con los padres.

6. La escuela, hasta donde sea posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de padres con el programa preescolar *Head Start*, programas de lectura *Reading First* y *Early Reading First*, programa *Even Start*, Programa de Instrucción en casa *Home Instrucción Programs for Preschool Youngsters*, programas para padres y maestros, preescolar pública y otros programas así como conducir otras actividades tales como centros de recursos para padres que los motiven y apoyen a participar a mayor escala en la educación de sus hijos por medio de:
 - Kinder Camp se llevará a cabo cada primavera para los nuevos estudiantes de Kindergarten, Transición a Kindergarten y sus padres/guardianes.
 - Summer Sendoff

7. La escuela, hasta donde sea posible y apropiado, ejecutará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con la escuela y programas para padres, juntas y otras actividades, sean mandadas a los padres de los estudiantes participantes en un formato uniforme y fácil de entender, incluyendo un formato alternativo si se solicita y hasta donde sea posible en el idioma que los padres puedan entender:
 - Todos los avisos de la escuela se enviarán a casa en inglés y en español

PARTE IV. ADOPCIÓN

Esta Política Escolar de Participación de Padres ha sido desarrollada en equipo y de acuerdo con padres de estudiantes participando en programas Título I, Parte A, según la evidencia de las minutas de las juntas del concilio de padres.

Esta Política fue adoptada por la **Escuela Primaria La Granada** el 24 de mayo del 2018 y estará en efecto durante el período de los años escolares 2018-2019. La escuela distribuirá esta Política a todos los padres de estudiantes participantes en Título I, Parte A, en o antes de septiembre del 2018. Estará disponible para la comunidad en o antes de septiembre, 2018. La notificación de la **Escuela Primaria La Granada** para los padres se hará en un formato uniforme y fácil de entender y de ser posible se proveerá a los padres una copia de la Política en el idioma que puedan entender.

Firma (autorización oficial)

Fecha